



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 22 ABR. 2008

FACULTAD DE HUMANIDADES

Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
TEL/FAX (54) (0387) 4255458

Nº 339-08

EXPTE.Nº 4.806/07.-

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Geografía, Raimundo Normando Cruz, proponiendo tema y directora de tesis;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Adriana Elizabeth Orfín, acepta la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Geografía y el Dpto. de Asesoramiento, informan que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Resolución CS.Nº 345/02;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

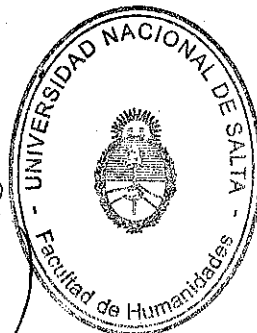
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Geografía, año 2002, propuesto por el alumno **Raimundo Normando Cruz**, LUN. 790.997, "COMPETENCIA DEL SUELO ENTRE LO URBANO Y LO RURAL".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Lic. **Adriana Elizabeth Orfín**, Directora de Tesis de la Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al interesado, Directora de Tesis, Dirección de Control de Asesoramiento, Coordinación de la Licenciatura en Geografía y Departamento de Asesoramiento, y Boletín Oficial.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.